CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD Y AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA DE COMERCIALIZACIÓN

El suscrito, WILLIAM CAMILO BERNAL PEÑA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.259.448, en su calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra denominada "SISTEMA DE RETENCIÓN UNIVERSITARIA", registrada ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor conforme consta en el Libro 13, Tomo 33, Partida 324, con fecha de registro del 14 de junio de 2012,

CERTIFICA:

PRIMERO. Que ostenta la titularidad plena de los derechos patrimoniales sobre la obra "SISTEMA DE RETENCIÓN UNIVERSITARIA", incluyendo, entre otros, los derechos de reproducción, distribución, comercialización, transformación y licenciamiento.

SEGUNDO. Que la sociedad BERSOFT S.A.S., identificada con NIT 900699419-7, con domicilio en la Calle 105A # 14 - 92 de Bogotá D.C., es distribuidor autorizado exclusivo de la mencionada obra, encontrándose facultada para su comercialización, distribución, implementación, licenciamiento, sublicenciamiento, actualización, soporte técnico y oferta en procesos contractuales y de licitación pública y privada.

TERCERO. Que la obra "SISTEMA DE RETENCIÓN UNIVERSITARIA" se comercializa bajo la marca "ADVISER", registrada a nombre de BERSOFT S.A.S. ante la Superintendencia de Industria y Comercio bajo el expediente No. SD2017/0045710, mediante Resolución No. 85148 del 21 de noviembre de 2018.

CUARTO. Que la presente autorización tiene alcance en el territorio de la República de Colombia y se otorga por término indefinido, permaneciendo vigente hasta tanto sea revocada de manera expresa y por escrito por el suscrito.

QUINTO. Que la exclusividad otorgada implica que ninguna otra persona natural o jurídica se encuentra autorizada para la comercialización, distribución, licenciamiento, implementación o soporte técnico de la obra en el territorio de la República de Colombia, y que no existen distribuidores, canales comerciales, representantes ni terceros autorizados adicionales a BERSOFT S.A.S.

SEXTO. Que el suscrito no ha cedido, transferido, enajenado ni gravado, total ni parcialmente, los derechos patrimoniales sobre la obra a favor de persona natural o jurídica alguna, y que sobre la misma no recae litigio, gravamen, prenda, embargo, reclamación ni limitación de ninguna naturaleza que afecte su libre disposición.

SÉPTIMO. Que la presente certificación se expide para fines legales, comerciales y de participación en procesos de contratación pública y/o privada, y que la información en ella contenida es veraz y se encuentra vigente a la fecha de su expedición.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2026.



WILLIAM CAMILO BERNAL PEÑA
C.C. 1.026.259.448
cbernal@bersoftsas.com
316 4698540